

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la Escuela de Arte ‘León Ortega’ forma parte del Proyecto de centro para el curso 2014-2015 y sus líneas de actuación se ajustan a las orientaciones establecidas en el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación de la Junta de Andalucía**.

La idea fundamental que da sentido a este Plan reconoce que el medio educativo asume la necesidad de formar a los ciudadanos y ciudadanas desde la infancia en la convivencia pacífica, fomentando la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y propiciando el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde la perspectiva de la igualdad de las personas en función de su sexo. Los planes de igualdad en el medio educativo, como el nuestro, tienen como objetivo crear, impulsar y coordinar medidas y actuaciones de diversa índole que favorezcan el establecimiento en los contextos educativos de las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad.

Desde la perspectiva que nos ofrecen los siete años con que nuestro centro cuenta con un Plan de Igualdad, los objetivos que nos trazamos para el presente curso se proponen consolidar líneas de actuación que se han ido normalizando en la vida escolar de nuestro centro, afianzando los resultados obtenidos hasta ahora. De igual modo, pretendemos impulsar la reflexión colectiva sobre los obstáculos que aún se oponen al horizonte de la plena igualdad, tanto en el ámbito educativo como en el conjunto de la sociedad. Sobre esta base nos proponemos ampliar los cauces de participación de toda la comunidad en el espacio de debate público que vamos a abrir en el centro en torno a las necesidades y las vías de desarrollo que el objetivo de la igualdad entre el hombre y la mujer exige en nuestro presente.

Formulamos nuestros **objetivos** fundamentales del siguiente modo:

- Sensibilizar al conjunto de nuestra comunidad educativa en la necesidad de contribuir al desarrollo de la igualdad entre el Hombre y la Mujer en todos los ámbitos sociales. Promover en nuestro medio la coeducación como principio, en coherencia con la exigencia universal de la igualdad, la dignidad y la libertad de todos los seres humanos con independencia de su condición sexual.

- Formar al conjunto de la comunidad educativa en el fomento de relaciones de género igualitarias, a partir del respeto a la diversidad de las identidades de los seres humanos, como fundamento de la convivencia en una sociedad de ciudadanía democrática.

- Abrir cauces de participación de la comunidad educativa en el debate social sobre los desafíos a que se enfrenta la implantación de la cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, estimulando la imaginación colectiva para generar propuestas que abran nuevos cauces al desarrollo de la misma.

- Atendiendo a la naturaleza específica de nuestro centro, consideramos imprescindible tratar de impulsar la creatividad artística sobre los diferentes aspectos involucrados en la igualdad de género, incluyendo la denuncia de las injusticias y opresiones que surgen de la desigualdad. Procurar que la expresión artística de nuestro alumnado pueda ser vehículo para la propuesta de relaciones igualitarias, justas y pacíficas entre los seres humanos con independencia de su condición sexual.

PROYECTO A DESARROLLAR.-

Queremos unificar las diferentes prácticas a realizar a lo largo del curso en torno a un tema común, que suponga un cuestionamiento real de los supuestos que se hallan a la base de nuestra actitud respecto al futuro de la Igualdad: **¿qué camino queda por recorrer para que mujeres y hombres sean iguales de verdad?**

Este interrogante va a dirigir el sentido de las actividades más destacadas de nuestra programación del curso, en vistas a promover una reflexión colectiva de nuestra comunidad que nos enriquezca como ciudadanos y ciudadanas y suscite planteamientos críticos y autocríticos.

Como directrices a seguir a lo largo de todo el curso consignamos el encargo a la Dirección de nuestro centro de que incluya datos desagregados por sexo en la Memoria

final y en cualquier otro documento o registro que proporciones información sobre la organización y funcionamiento del centro, así como un análisis y valoración de los mismos.

De igual modo el equipo directivo de nuestro centro velará por el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas al uso de un lenguaje no sexista en todas las convocatorias y los documentos realizados para la comunidad educativa.

Instruiremos a la Jefatura de Estudios para que estudie la inclusión en el Plan de Acción Tutorial del centro de sesiones de tutoría coeducativas, haciendo incidencia destacada en las mismas a la prevención de la violencia contra la Mujer y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.

Estudiaremos con la Dirección el modo más idóneo de establecer un vínculo estable entre la Coordinación del Plan de Igualdad y el Consejo Escolar, atendiendo particularmente a esta cuestión en el momento de constituir al nuevo Consejo durante este curso.

Tanto el equipo directivo como el Consejo Escolar tendrán a su disposición el *Protocolo de actuación ante casos de violencia de género* que se halla recogido en el Anexo III de la Orden de 20 de junio de 2011 (por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos).

PRIMER TRIMESTRE

1) Llevaremos a cabo un **sondeo de opinión**, entre el alumnado y el profesorado, en torno a la cuestión que hemos señalado como línea principal de reflexión durante el curso. De ese modo recopilaremos información para trazar un diagnóstico aproximado de las formas de pensar de nuestra comunidad respecto a la

cuestión crucial de qué tipo de transformaciones hemos aún de emprender para consolidar el horizonte social y personal de la igualdad. La pregunta que queremos formular habría de estar redactada en términos como éstos: “*Señale con detalle qué tipo de cosas tendrían que cambiar (en las empresas, en la política, en los centros educativos, en los hogares y en cualquier otro espacio y aspecto de la sociedad) para que mujeres y hombres sean de verdad iguales*”.

2) Prepararemos un pequeño folleto dedicado a presentar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la Escuela de Arte (sus finalidades y sus proyectos más destacados). En él señalaremos la presencia de un blog (incluido en el espacio de la Igualdad de la página web del centro) para dialogar y reflexionar sobre la cuestión que queremos unifique el trabajo del curso: **¿qué camino queda por recorrer para que mujeres y hombres sean iguales de verdad?**

3) Enviaremos un e-mail a todos los componentes del claustro de profesores y profesoras con sugerencias en torno a la necesidad de evitar el uso de cualquier material didáctico que presente sesgos sexistas; así como sobre el derecho que posee todo el alumnado a que nos dirijamos a él empleando un lenguaje inclusivo.

4) Señalaremos con intensidad en el centro la efeméride del ***Día Internacional contra la Violencia de Género*** (27 de noviembre). Llevaremos a cabo con la comunidad educativa las actividades al respecto que nos sean propuestas por la Consejería de Educación, y la central Comisiones Obreras. También recabaremos materiales para difundir la importancia de la jornada al Instituto de la Mujer de Huelva.

SEGUNDO TRIMESTRE

1) Organizaremos encuentros con el alumnado (tanto en el turno de mañana como en el de tarde) de especialistas en diferentes vertientes de la igualdad de género y en la libertad e igualdad de las distintas orientaciones sexuales (asociaciones *Emilia Pardo Bazán* y *Vértice*). Queremos enfocar dichos encuentros (con la anuencia de dichas asociaciones, claro está) sobre el tema director del presente curso (**¿qué camino queda por recorrer para que mujeres y hombres sean iguales de verdad?**). Es esta una experiencia que, con otras temáticas referentes a la Igualdad, venimos realizando desde hace dos cursos, con magníficos resultados; especialmente en lo que a aceptación por parte del alumnado se refiere.

2) Difundiremos la efeméride del *Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo)*. De nuevo nos apoyaremos especialmente en la ayuda que nos prestará el Instituto de la Mujer, sin perjuicio de otras iniciativas que al respecto se nos propongan.

3) Durante las Jornadas de Puertas Abiertas del centro (cuya fecha de celebración es variable) retomaremos la iniciativa de convocar al alumnado por la mañana a manifestar su creatividad artística (en soporte de papel) en torno a la cuestión de los obstáculos que hay que suprimir y las transformaciones que es necesario emprender para acercarnos a la igualdad real y efectiva entre la Mujer y el Hombre. Confraternizaremos durante este acto con la ayuda de un desayuno para todos los asistentes (chocolate y churros), al que invitará el centro.

TERCER TRIMESTRE

1) Reservaremos el tercer período del curso para hacer balance de las actividades desarrolladas y para organizar, como colofón, una exposición sobre nuestra temática con la participación del alumnado de diferentes familias profesionales del centro: diseño gráfico, escultura y cerámica; que crearán obras expresamente para la ocasión. Esta convocatoria recibirá difusión a través de los principales medios de comunicación de nuestra ciudad. Propondremos un lema estrechamente relacionado con la pregunta que orienta el desarrollo de la programación de este curso.

La temporalización concreta de este evento será acordada con el departamento de Extensión Cultural del centro.

2) Al finalizar el curso, los coordinadores del Plan elaborarán un informe sobre la evolución y grado de desarrollo de las propuestas y proyectos en él consignados, y llevarán a cabo un balance del mismo, incluyendo medidas para mejorarlo de cara a cursos venideros.

Este informe será incluido en la Memoria Final del centro.

MEDIOS CON LOS QUE CONTAMOS.-

- Además de los distintos medios a los que hemos hecho referencia más arriba, al detallar nuestros proyectos, queremos hacer aquí constar que los componentes de la Coordinación del Plan de Igualdad en la Escuela de Arte de Huelva son: la profesora Carmen Vázquez y el profesor José Antonio González.

- Habilitaremos un blog de libre participación para toda nuestra comunidad educativa dentro del espacio destinado a la Igualdad que actualmente existe en la página web (escueladeartedehuelva.com) del centro.

- La revista del centro (*Matadero*), al igual que lo ha hecho en sus ediciones anteriores, dedicará un notable espacio en sus páginas a recoger la información que genere el desarrollo de las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

- Disponemos de diferentes materiales editados por la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Mujer para llevar a cabo trabajo en el aula.

- Los componentes de la coordinación del Plan participarán en las actividades de formación que, para su cometido, convoquen las autoridades educativas y el Centro del Profesorado.